



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAUYOS

*Cuna Libertaria del Perú*

Fundado el 04/08/1821

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



**DISTRITOS:**

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ALIS

ALLAUCA

AYAVIRI

AZÁNGARO

CACRA

CARANIA

CAJAHUASI

COCHAS

CHOCOS

COLONIA

HONGOS

HUAMPARÁ

HUANCAYA

HUANGASCAR

HUAÑEC

HUANTAN

LARAOS

LINCHA

MADEÁN

MIRAFLORES

OMAS

PUTINZA

QUINCHES

QUINOCAY

SAN JOAQUIN

SAN PEDRO DE PILAS

TANTA

TAURIPAMPA

TOMAS

TUPE

VIÑAC

VITIS

## Resolución de Alcaldía N°033 -2019/MPY-A

Yauyos 14 de febrero del 2019

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAUYOS

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, en artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme lo establece el artículo 6° de la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades; la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. La alcaldesa es la representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; asimismo, el artículo 20° inciso 17) de la acotada Ley, señala que es atribución de la alcaldesa designar y cesar al gerente municipal y , a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que , el Jurado Nacional de Elecciones mediante Credencial de fecha 06 de noviembre del 2018, reconoce como Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Yauyos, para completar el periodo de gobierno municipal 2019-2022, a Elva Filomena Dionisio Inga, identificada con DNI N°16307975;

Que, es necesario designar AGENTE MUNICIPAL, para que desempeñe tales funciones en esta Corporación Municipal.

En uso de las atribuciones establecidas en la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades y en merito a los considerandos precedentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha, al señor NICOLAS SANDOVAL CHAVEZ, identificado con DNI 40168004, en el cargo de CONFIANZA de AGENTE MUNICIPAL DEL ANEXO DE PUENTE AUCO,

Dirección: Plaza Constitución N° 100 - Yauyos - 956277391 / el\_va@hotmail.com

Web: www.muniyauyoslima.gob.pe / E-mail: muniyauyos@muniyauyoslima.gob.pe

ENCUENTRANOS EN:



*"Yauyos. Tierra Prodigiosa de Fe y Trabajo... Lealtad, Capacidad y Progreso para todos"*



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAUYOS

*Cuna Libertaria del Perú*

Fundado el 04/08/1821

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



Jurisdicción del distrito de Yauyos, provincia de Yauyos, Región Lima, por el periodo del año 2019-2020.

## DISTRITOS:

ALIS

ALLAUCA

AYAYURI  
AZÁNGARO  
CACRA  
CARANIA

CATAHUASI

COCHAS  
CHOCOS  
COLONIA  
HONGOS

HUAMPARÁ

HUANCAYA

HUANGASCAR

HUAÑEC

HUANTAN

LARAOS

LINCHA

MADEÁN

MIRAFLORES

OMAS

PUTINZA

QUINCHES

QUINOCAY

SAN JOAQUIN

SAN PEDRO DE PILAS

TANTA

TAURIPAMPA

TOMAS

TUPE

VIÑAC

VITIS

**ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Secretaria General, notificar la presente Resolución al agente designado, así como a las Gerencias y Subgerencias de esta Corporación Municipal, con las formalidades previstas en la ley.

**ARTICULO TERCERO: ENCARGAR** al Gerente Municipal y a las Subgerencias, comunicar la presente disposición, a todo el personal de esta Corporación Municipal, a fin de que se brinden las facilidades del caso del nuevo agente; debiendo adoptar las medidas pertinentes para el cumplimiento del presente acto resolutivo..

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE;**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAUYOS

Elva F. Dionisio Inga  
ALCALDESA

Dirección: Plaza Constitución N° 100 - Yauyos - 956277391 / el\_va@hotmail.com  
Web: [www.muniyauyoslima.gob.pe](http://www.muniyauyoslima.gob.pe) / E-mail: [muniyauyos@muniyauyoslima.gob.pe](mailto:muniyauyos@muniyauyoslima.gob.pe)

ENCUENTRANOS EN:



*"Yauyos, Tierra Prodigiosa de Fe y Trabajo... Lealtad, Capacidad y Progreso para todos"*